



"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ACUERDO No.24 DE 2018

(Julio 18 de 2018)

Por el cual se autoriza la ampliación a la capacidad de contratación al Señor Rector del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional –ITFIP- para la vigencia 2018 para **LA CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS Y CAMERINOS DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP.**

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, en uso de sus atribuciones Legales y en especial las conferidas en el artículo 26, numerales 12 y 13, del Acuerdo 21 del 18 de junio 2018 "ESTATUTO GENERAL".

CONSIDERANDO

- AMO*
- Que el "ITFIP", es una institución de educación superior creada mediante Decreto 3462 del 24 de diciembre de 1980, como una Institución pública de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente adscrito al Ministerio de Educación Nacional; cuenta con los recursos físicos existentes: edificios, zonas verdes, campos deportivos.
 - Que es función del Rector ordenar los gastos, expedir los actos administrativos y suscribir los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de las funciones de la institución, atendiendo las disposiciones constitucionales, legales, los estatutos y reglamentos.
 - Que el señor Rector presentó ante este órgano colegiado el proyecto de contratación para **LA CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS Y CAMERINOS DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP.**
 - Que la oficina de planeación del ITFIP radicó en el SISTEMA UNIFICADO DE INVERSION Y FINANZAS PUBLICAS SUIFP el proyecto: Código BPIN: 2011011000420, **LA CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS Y CAMERINOS DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP** y el Departamento Nacional de Planeación emitió viabilidad técnica al mismo.





"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

- Que la articulación del Proyecto, está relacionado con el Plan de Acción 2013 – 2018, haciendo parte importante del mismo la ficha técnica que se adhiere al presente acuerdo.
- Que la oficina de planeación del ITFIP realizó estudio de mercado, y registra el presente proyecto de inversión con recursos nación y propios, por un valor promedio de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$843.317.788)** de los cuales \$300.000.000 corresponden a: recursos nación 10 y \$543.317.788 a recursos propios 21.
- Que de conformidad con los numerales 12 y 13, del artículo 26 del Acuerdo 21 del 18 de junio 2018 Estatuto General del ITFIP, es función del Consejo Directivo, autorizar al señor Rector, la aprobación y celebración de convenios, contratos y empréstitos, con entidades públicas o privadas, cuando su cuantía sea superior a los 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Que el valor correspondiente a 1000 SMLMV, es el de **SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$781.242.000)**
- Que el valor del proyecto representado en salarios mínimos, corresponde a **MIL SETENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y CINCO (1.079,45) SMLMV.**
- Que en consecuencia de lo anterior, se requiere incrementar la capacidad de contratación del señor rector, para adelantar el proyecto, **LA CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS Y CAMERINOS DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP** hasta por un monto de **MIL SETENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y CINCO (1.079,45) SMLMV.**
- En virtud de las anteriores consideraciones, el Consejo Directivo del INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Señor Rector del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - ITFIP, la capacidad de contratación para adelantar el proyecto **LA CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS Y CAMERINOS DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP**, hasta por un monto de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS**





"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

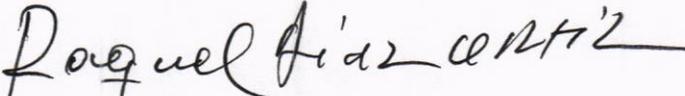
DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$843.317.788), correspondiente a MIL SETENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y CINCO (1.079,45) SMLMV.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y aprobación, el cual deberá ser publicado en el diario oficial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Espinal Tolima, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2018

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO


RAQUEL DÍAZ ORTIZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO


LUZ YINETH ZARTA OSUNA